



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26503

29/10/2020

61681

**AUTOR/A:** VIDAL MATAS, Vicenç (GPIC)

#### RESPUESTA:

España ha mantenido desde el principio una postura clara sobre el conflicto: llamamiento al cese de las hostilidades y la violencia, y petición de restablecimiento del alto el fuego y de vuelta al diálogo en el marco del Grupo de Minsk. Asimismo, ha apoyado las declaraciones del Alto Representante de la Unión Europea (UE) y, como Estado miembro de la UE, ha participado en las decisiones del Consejo Europeo del pasado 1 de octubre y del Consejo de Asuntos Exteriores de 12 de octubre, que apelaban a una solución pacífica del conflicto.

España es además parte de la Declaración de la Unión Europea a 27 emitida el 19 de noviembre en la que la UE celebra el cese de las hostilidades tras al acuerdo de alto el fuego de 9 de noviembre, urge a las partes a no hacer nada que pudiera perjudicarlo y se compromete a seguir de cerca la puesta en práctica del citado acuerdo, además de subrayar la necesidad de una solución negociada, global y sostenible del conflicto.

A través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, España viene prestando ayuda a 600 familias desplazadas por el conflicto, mejorando su seguridad alimentaria y su protección ante la COVID-19.

Madrid, 16 de diciembre de 2020